



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO –SANTANDER
Rad. 2023-00052-00

Socorro, Primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro de este trámite de INCIDENTE DE OPOSICION AL SECUESTRO, formulado por los señores, **JANET VALENCIA VASQUEZ, CARLOS HERNANDO PALACIOS AGUILAR, JAVIER ALONSO ZAMBRANO HERNANDEZ, TEMILDA TAPIAS NOSSA, ESPERANZA LOZANO HERRERA**, en este proceso ejecutivo con garantía real adelantado por **BANCO DAVIVIENDA S.A.** NIT: 860.034.313-7, radicada al No. 2023-00052-00, en contra de: **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO 732-1881**, identificado con NIT: **830053812-2**, representado por su vocera **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, con NIT: **860531315-3**, y **OTROS**, radicado al No. 2023-00052-00, se corrió el traslado del incidente a la parte demandante, para que contestara y pidiera las pruebas que pretendiera hacer valer, si fuere el caso; surtido el traslado la parte demandante se pronunció.

Corresponde entonces, continuar con la etapa procesal siguiente, cual es el señalamiento de fecha y hora para la realización de la audiencia, de que trata el inciso 3 del artículo 129 del Código General del Proceso.

En virtud de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito del Socorro S.,

RESUELVE:

1º.- Señalar la hora de las **nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, del día **OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para la realización de la audiencia, de que trata el inciso 3 del artículo 129 del Código General del Proceso; audiencia en la que se decretarán las pruebas pedidas por las partes y las que de oficio se considere pertinentes.



2º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

3º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o intervinientes les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams o Lifesize. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams? y/o Lifesize, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación Microsoft Teams y/o Lifesize. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams, y/o Lifesize y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

4º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 6077272876 y al correo electrónico j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 3156412763.

5º.- Se requiere a la parte demandante para que allegue al Juzgado antes de la fecha para la realización de la audiencia, los correos electrónicos de cada una de las partes, demandantes, demandados apoderados y de los testigos que van a ser parte del mismo, con el objeto de enviarles la citación a unirse a la audiencia, de conformidad con las disposiciones de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ